

Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

Córdoba, 27 de Junio de 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Ernesto Jakob solicitando autorización para la realización de las "Primeras Jornadas de Articulación de Redes de Educación y Comunicación en Salud", que organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, en el Área de Educación Profesional Continua, se llevará a cabo los días 1º y 2 de Julio del 2011.

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Que las actividades programadas tienen el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

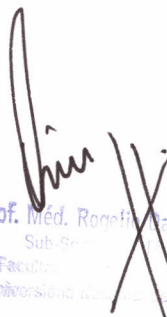
EL DECANO AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la realización de las "Primeras Jornadas de Articulación de Redes de Educación y Comunicación en Salud" organizadas por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y coordinada por el Área de Educación Profesional Continua, los días 1º y 2 de Julio de 2011.

Art. 2º) Al finalizar la actividad se remitirá a las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas un informe de las actividades desarrolladas.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario de Grado
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. MEDICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:
Jornadas

2257

